

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REJG/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 08 de Marzo de 2018

VISTOS :

El Memorándum N° 341 de fecha 05 de Marzo de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de las actividades programadas para el 2018, se encuentran la realización de 12 talleres de formación para el trabajo que se enmarcan en el apoyo que brinda la Municipalidad y el SERNAMEG a las usuarias del Programa Mujer Jefa de Hogar

DECRETO EXENTO N° 667

1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Apoyo a la actividad de talleres de Formación para el Trabajo",** que consiste en la adquisición de resma de oficio para impresión de material de trabajo y guías, además de papel craf y plumones. La adquisición se realizará en los meses de Marzo a Mayo de 2018

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /